

Denominación del Título	Grado en Matemáticas
Centro	Facultad de Ciencias
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ciencias

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

Cabe destacar como buena práctica la presencia en la pestaña de "Presentación" de la web del Grado de una serie de links que pueden ser de utilidad a los alumnos.

El perfil de ingreso está disponible y fácilmente accesible en la página web y se corresponde al que aparece en la memoria verificada.

Los criterios de admisión que aparecen en la web no están completos en comparación con los que aparecen en la memoria verificada. Se recomienda que se incluya toda la información relacionada con los criterios de admisión en el apartado "Requisitos de acceso" para una mayor claridad.

Las competencias se encuentran fácilmente accesibles en la página web y se corresponden con las de la memoria verificada.

La normativa de reconocimiento de créditos se encuentra disponible y fácilmente accesible. Sin embargo, el enlace que se proporciona no incluye la normativa de permanencia y uno de los enlaces que se proporciona (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/selectividad/pau_normativa) no se corresponde con ninguna de las normativas. La normativa de permanencia se encuentra en el apartado "Normativas" que se encuentra enlazado en la pestaña "Presentación".

En enlace correspondiente al Informe de verificación, contiene el último informe de modificación. Debería incluirse en este enlace el primer informe de verificación del título. El resto de la documentación oficial del título se encuentra disponible y fácilmente accesible.

Despliegue del Plan de Estudios: Las *guías docentes*.

El plan de estudios se corresponde en gran medida a lo descrito en la memoria verificada, tanto en la descripción de módulos, materias y asignaturas, como en su temporalidad. También se describen, acorde con la memoria verificada, las competencias en cada una de las asignaturas. Sin embargo, hay que destacar algunos aspectos encontrados en la página Web de Grado en Matemáticas sobre las guías docentes:

-La guía de prácticas externas remite a una normativa, pero no describe competencias, ni temporalización ni sistemas de evaluación. Sería recomendable que los describiera.

-Faltan las guías docentes de dos asignaturas (Ecuaciones en Derivadas Parciales y Trabajo Fin de Grado). Sería recomendable que presentaran todas las guías de cara a la información para los colectivos interesados en el título, sobre todo futuros estudiantes.

-Sería conveniente que se corrigiese en la información de la Web del Grado en Matemáticas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G41&idPlan=0124&idCentro=1) la información sobre la asignatura Estadística que corresponde al primer semestre y no al segundo, se trata de un error porque en los horarios consta que se imparte en el primer semestre.

-Algunas asignaturas describen actividades formativas o sistemas de evaluación no descritos en la memoria verificada (por ejemplo en Cálculo I se plantea la posibilidad de exámenes parciales o Álgebra II tiene seminarios/laboratorios que no estaban previstos).

- En la guía docente de Topología no están descritas las competencias ni las actividades formativas.

- Se ha detectado en la Web del grado que hay materias (por ejemplo: Álgebra II, Estadística, Análisis matemático I y Análisis funcional...) que son comunes para los Grados Matemáticas, Física y Estadística, alcanzándose competencias diferentes en cada Grado partir de los mismos contenidos, actividades formativas y compartiendo los mismos sistemas de evaluación. Todas estas asignaturas se imparten en la misma aula y la misma hora a los estudiantes de

los tres Grados (aula 208-edificio aulario), así mismo los exámenes para los tres Grados se realizan en la misma aula y a la misma hora, según horarios publicados en el web del curso 2014-2015 y anteriores.

Los materiales didácticos aportados en las guías docentes son en general adecuados si bien en algunos casos la bibliografía es escasa, o esta inadecuadamente vinculada. No se dispone de información relativa a los materiales didácticos que pudieran estar en disposición del estudiante en un campus virtual o equivalente, si bien se indica que los estudiantes los tienen a su disposición.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Tanto el horario como el calendario de exámenes se encuentran disponibles y fácilmente accesibles.

Se proporciona una relación de posibles salidas profesionales para los egresados del título pero no se incluye la información relativa a las posibles vías académicas a las que puede dar acceso el título.

No se hace referencia a la mención que se puede obtener.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Facultad de Ciencias de la UEx dispone de un SGIC que contempla la definición y revisión periódica de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Facultad. Existe una Comisión de Facultad (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas

(CCT).

El enlace web proporcionado funciona correctamente y conduce a documentación actualizada. Existen memorias anuales y actas periódicas y frecuentes de la CGCC. Por lo que se refiere a la de Matemáticas, hay memorias de los cursos 2011/12 y 2012/13, pero falta la del curso 2009/10.

En la CCT no hay representante del PAS. La participación de los estudiantes en las reuniones es muy baja (8%). El documento sobre la UTEC establece procedimientos para realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y alumnos, pero el informe anual 2012/13 indica que solo se ha realizado una encuesta de estudiantes con la actuación docente en el curso anterior, y se han realizado encuestas de satisfacción con la titulación a profesores, con baja respuesta, y a estudiantes, con respuesta nula. Hay un análisis del grado de satisfacción de los grupos de interés en las encuestas realizadas, pero, evidentemente, son poco significativos en los casos de baja participación.

Hay constancia de la definición de un proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx), y de su implantación para los estudiantes, pero no de su implantación para el resto de grupos de interés. No se aportan evidencias sobre la recogida de quejas etc. y su tratamiento.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico: *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El Listado de Personal Académico proporcionado se relacionan los profesores que participan en el grado de Matemáticas. El número, categorías y área de conocimiento coinciden en general con lo comprometido en la memoria verificada.

Los recursos materiales se corresponden con los contemplados con la memoria verificada, sin embargo se comparten en buena medida con otros grados lo que dificulta la valoración de su adecuación.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En relación con el número de plazas de nuevo ingreso para el Grado en Matemáticas se observa que en la memoria verificada se ofertaban 50 plazas de nuevo ingreso por curso y desde la implantación del plan de estudios (2009-10) hasta el curso 2012-13, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido inferior a 37 por año.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

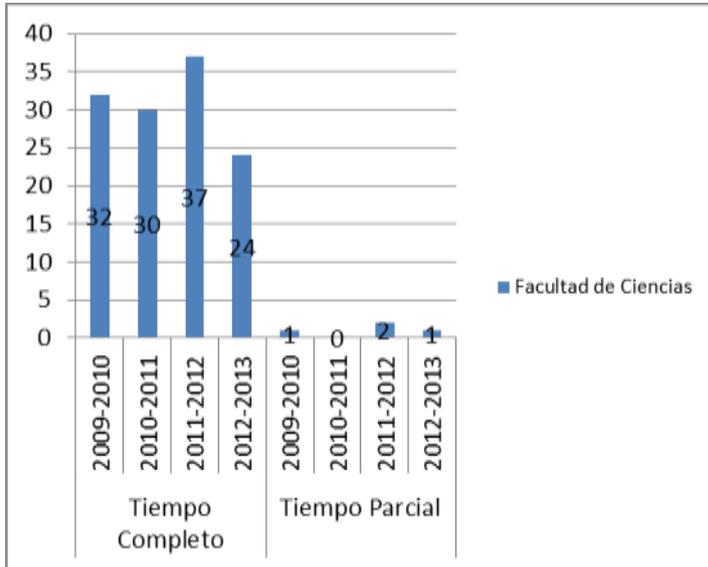
EL DIRECTOR DE ANECA



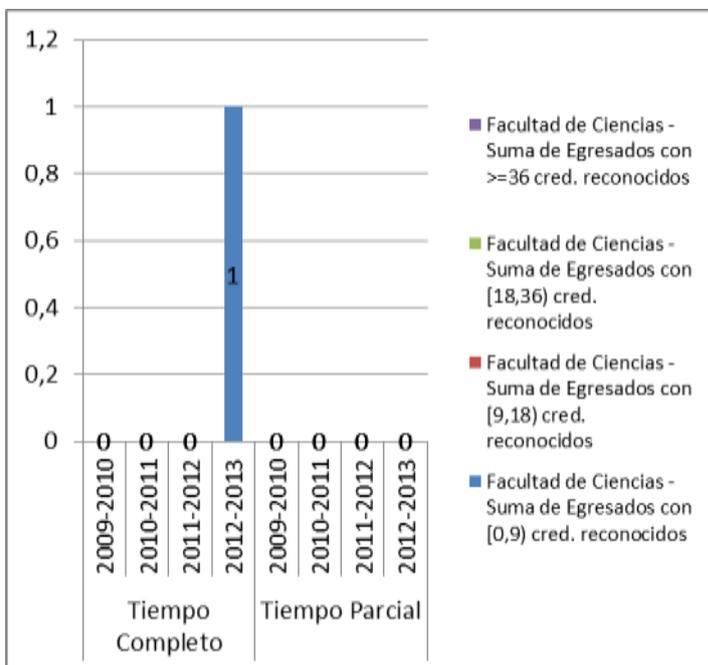
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

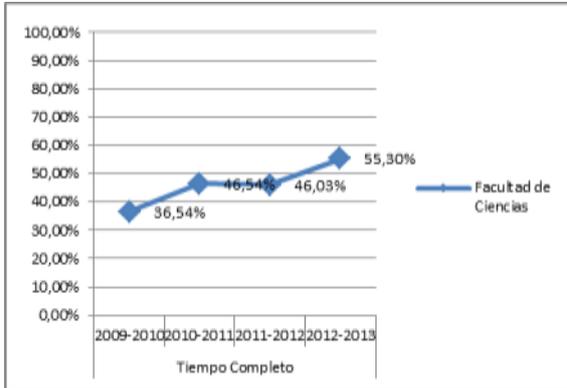
Datos de Ingreso



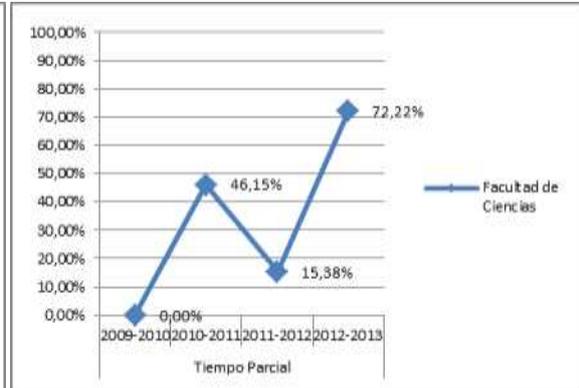
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



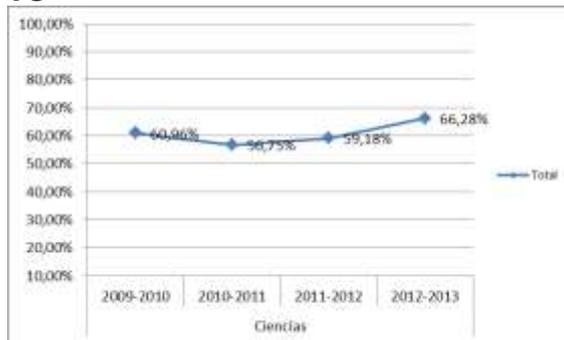
TASA DE RENDIMIENTO TP



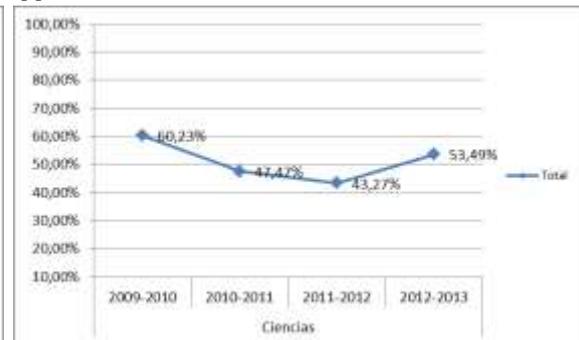
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS

TC

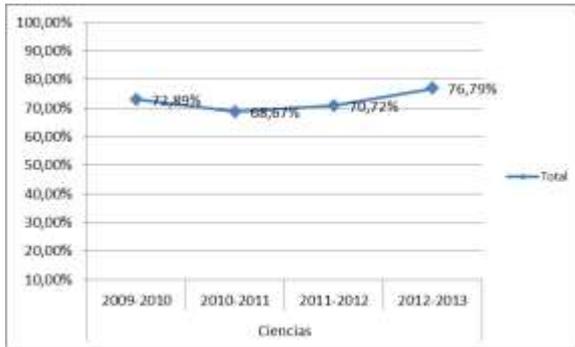


TP

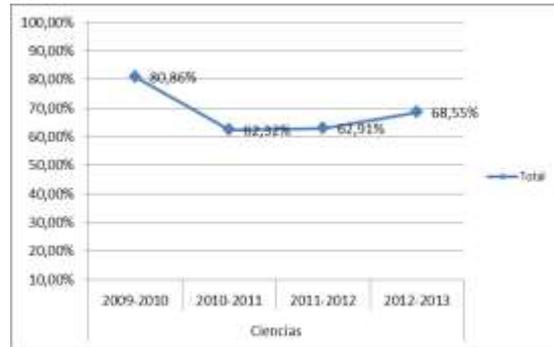


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS

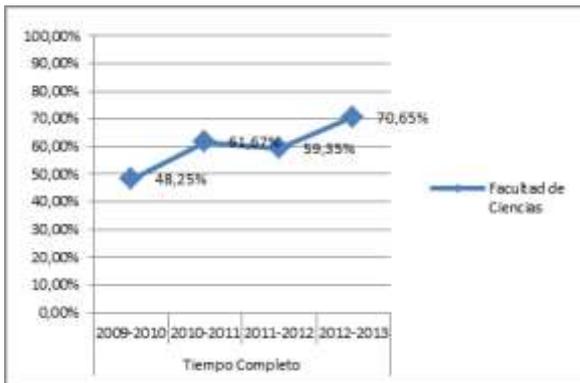
TC



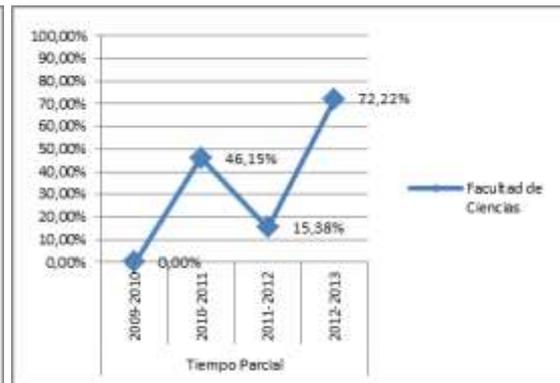
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

